

27 de Marzo de 1971

Señor Dn.

EL PRESIDENT DE LA GENERALITAT
DE CATALUNYA

Julio de Jáuregui
B i a r r i t z

- Pres/LIG -

Mi querido amigo:

Recibida su carta del 22 del presente que le agradezco muy sinceramente.

Le estoy sumamente reconocido por la atención de contestar a mi escrito del día 11 y por la amabilidad de expresarme su opinión sobre el mismo.

Nada más lejos de mi propósito que el deseo de entablar una discusión sobre la interpretación que debe darse a lo sucedido en estos últimos meses. Si nuestras posiciones pueden parecer diferentes, lo esencial es que coincidimos fundamentalmente en el deseo de ver las Instituciones republicanas aureoladas del prestigio que merecen, y en nuestra esperanza de que no han de servir para dividirnos sino, por el contrario, para mejor aglutinar un estado de opinión de los que jamás hemos perdido la fe en nuestros pueblos, ni la confianza en el triunfo de nuestros ideales.

El problema no debe limitarse, ni empequeñecerse, considerándolo desde el punto de vista de divergencias personales, que nunca han existido. Prueba de ello es que durante muchos años las relaciones de los que representamos la legalidad de la República, de Euzkadi y de Cataluña, han sido perfectamente amistosas. Ninguno de sus representantes se ha permitido criticar o desautorizar a los demás, a pesar de no haber aprobado determinados acuerdos, y de posiciones políticas que tampoco aceptaba. Es obligado reconocer que hemos dado prueba de patriotismo y sentido de responsabilidad eliminando lo que podía separarnos.

De lo que en realidad se trata, mi querido amigo, es que la desgraciada desaparición del Presidente de la República, Dn. Luis Jiménez de Asua, nos obligaba a todos a estudiar y propugnar una política que, en modo alguno debía significar la continuación de la seguida hasta entonces, a pesar de la buena voluntad de los que la habían practicado. Este ha sido y este es mi único deseo.

Considero normal y perfectamente constitucional expresar la necesidad de saber, con exactitud, desde el primer momento, la política y la actitud que se tiene la intención de adoptar. A través de mis cartas he manifestado, repetidas veces, mi fervoroso deseo de colaborar en la búsqueda de soluciones aceptables por todos, de preferencia, y vengan de donde vinieren si en realidad sus promotores desean la libertad de nuestros pueblos.

Por lo tanto, mi posición no se debe a ningún propósito que no haya manifestado claramente. Obedece, sencillamente, al deseo de que, sea por comodidad o sea por un sentido mal comprendido de la amistad personal, no solucionemos, como es nuestra obligación hacerlo, un problema esencialmente político. Al mismo tiempo evitaríamos todo desprestigio y combatiríamos la falta de confianza en nuestras Instituciones. Creo que apartarse de este camino significa alejarnos de nuestros deberes.

Fácilmente comprenderá pues que no pueda aceptar determinadas resoluciones, ni aprobar o avalar las que ignoro u otras que no merecen mi aquiescencia.

No me parece necesario insistir sobre las razones que me impulsan a adoptar esta posición. Por lo demás, usted las conoce perfectamente. Desde el primer momento tuve la impresión que Dn. Manuel de Irujo, en la carta que me envió el 17 de Febrero, adivinaba, hasta cierto punto, mi pensamiento e intención. Con el fin de informarle ampliamente me permito adjuntarle copia de mi respuesta del 3 del corriente.

Es evidente que creía necesario que las Instituciones de la República se presentaran ante la opinión pública con una posición perfectamente clara, que no pudiera ser discutida y que, por lo tanto, era imprescindible evitar lo que después ha sucedido, deplorable a mi modo de ver. Supongo que así lo reconocerá usted.

¿Considera normal, amigo Jáuregui, tener que solicitar el cumplimiento de unos deberes perfectamente señalados por las leyes constitucionales? Además, si hasta el presente las más altas representaciones del Estado así lo aceptaron siempre, no alcanzo a comprender por que motivos quiere hoy escamotearse.


¿Es que hay quien considera que Cataluña sólo tiene deberes a cumplir y ningún derecho a hacer respetar? Si es así, se equivoca lamentablemente.

No hay duda que uno de mis deseos era el de dar nueva vida a la Junta Permanente de Estado que, desde hace cerca de quince años, no se ha reunido ni una sola vez. Pero tenga también la certeza de que mi propósito no era, ni es, se lo aseguro, convertirla en una especie de Frente Popular. Mi intención es la de llegar a transformarla y posibilitar un diálogo entre sus componentes y otras personas que podíamos estudiar la manera de consultar al mismo tiempo. ¿Es que usted no es de opinión que la ayuda y la vigilancia que puede aportar la Junta Permanente de Estado sería de una gran utilidad al posible Gobierno de la República?

Perfectamente de acuerdo en considerar que ante las circunstancias actuales es necesario un gran espíritu de generosidad, y aceptar todo lo que pueda facilitar una acción eficaz. Es precisamente en este sentido que se inclina mi actuación, principalmente en estos últimos cuatro meses. Pero, a mi entender, es conveniente saber hasta donde debe llegar esta fraternidad, sin caer en el ridículo o en el abandono de nuestras responsabilidades.

Espero que perdonará la insistencia en aclararle mi actitud, pero nuestra cordial amistad me permite creer que comprenderá perfectamente mi voluntad de defender los derechos de Cataluña, nuestros ideales y la inquebrantable decisión de conseguir su triunfo, unidos a todas las fuerzas políticas que, como nosotros, han luchado y luchan contra la dictadura del general Franco.

Con la amistad de siempre, reciba un fuerte y afectuoso abrazo de su amigo,


Josep Tarradellas

Presidente de la Generalidad de Cataluña